

constituida por cuatro socios, con un capital social de 1.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Bernardo Luis Pérez Flores.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.101, denominada «San Quirico de Almadrones», de responsabilidad limitada, domiciliada en Almadrones (Guadalajara), y cuyo objeto social es la adquisición en común de maquinaria, báscula puente. Figura constituida por quince socios, con un capital social de 150.000 pesetas, y su Presidente es don David Mayor Sanz.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.102, denominada «Hermanos Vaquero de Torrija», de responsabilidad limitada, domiciliada en Torrija (Guadalajara), y cuyo objeto social es la explotación en común de ganado. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 1.950.000 pesetas, y su Presidente es don Francisco Javier Vaquero Blanco.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.103, denominada «La Serretilla», de responsabilidad limitada, domiciliada en Tripa Ciega, 36, de Villarejo de Fuentes (Cuenca), y cuyo objeto social es la explotación en común y mejora de ganado. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 600.000 pesetas, y su Presidente es don Moisés Garde Huéllamo.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.104, denominada «Hermanos López Ortega», de responsabilidad limitada, domiciliada en barranco de Polvo, de Santa Lucía de Tirajana (Las Palmas), y cuyo objeto social es la explotación de tierras en común y la comercialización de sus productos. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 300.000 pesetas, y su Presidente es don Francisco López Ortega.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.105, denominada «El Bebedero», de responsabilidad limitada, domiciliada en Lomo la Leña-Agüimes (Las Palmas), y cuyo objeto social es la explotación de tierras en común y comercialización de sus productos. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 300.000 pesetas, y su Presidente es don Pedro Peñate Alamo.

Madrid, 10 de enero de 1989.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

6011

RESOLUCION de 16 de enero de 1989, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de SS.AA.TT. de las que se relacionan a continuación, con expresión de su número de inscripción, denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto, para general conocimiento, se acuerda publicar relación de Sociedades Agrarias de Transformación constituidas conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de SS.AA.TT.:

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.106, denominada «Raifos», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mare de Deu, 26, 3.º, Sueca (Valencia) cuyo objeto social es el cultivo de arroz, el tratamiento de las plagas, la recolección, el secado, manipulado y comercialización del arroz, en todas sus fases. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 2.400.000 pesetas y su Presidente es don Arturo Federico Ramón Fos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.107, denominada «Carrasco Explotaciones Agropecuarias», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera Córdoba-Valencia, kilómetro 122, Fuentealbilla (Albacete) y cuyo objeto social es el cultivo en común y mejora de la propiedad. Figura constituida por seis socios, con un capital social de 600.000 pesetas y su Presidente es don Isidoro Pérez Luján.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.108, denominada «Campello», de responsabilidad limitada, domiciliada en Santa Teresa, 47, Alginet (Valencia) y cuyo objeto social es la explotación en común de vacuno de leche. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 9.000.000 de pesetas y su Presidente es don José Bayarri Roig.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.109, denominada «Barcenia», de responsabilidad limitada, domiciliada en Barcenia de Pie de Concha (Cantabria) y cuyo objeto social es la explotación de tierras y ganados en vacuno, con orientación productiva de leche y comercialización de productos, tanto lácteos como las crías. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 2.400.000 pesetas y su Presidente es don Emilio Fernández López.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.110, denominada «Biogranja», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca San Clemente, Mal País, 5, Santa Ursula (Santa Cruz de Tenerife) y cuyo objeto social es ejecutar mejoras en las fincas de su propiedad y beneficiadas para su adecuada explotación agropecuaria. Administrar y explotar dichas fincas y ganado, comercializando sus productos y distribuyéndolos, así como exportación e importación. Figura constituida por siete socios, con un capital social de 8.000.000 de pesetas y su Presidente es don José Manuel Expósito Luis.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.111, denominada «Moncafrut», de responsabilidad limitada, domiciliada en Játiva, 59, Moncada (Valencia) y cuyo objeto social es la comercialización y manipulación de frutas. Figura constituida por cinco socios, con un capital social de 3.000.000 de pesetas y su Presidente es don Ramón Llopis Marco.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.112, denominada «Humus Font», de responsabilidad limitada, domiciliada en Don Gonzalo García, 22, Fuente la Higuera (Valencia) y cuyo objeto social es la lombricultura y obtención de humus. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 1.600.000 pesetas y su Presidente es doña Lucía Revert Martí.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.113, denominada «Poble Nou», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mar, 71, Benitachell (Alicante) y cuyo objeto social es la comercialización de fincas de los socios. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 40.000 pesetas y su Presidente es don Alfonso Torres Llobell.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.114, denominada «Nuestra Señora del Cabo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Villafrechos (Valladolid) y cuyo objeto social es la explotación en común de las tierras y ganadería, propiedad de los socios. Producción, elaboración, transformación y comercialización, tanto en el mercado interior como en el exterior, de los productos obtenidos por la SAT. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 150.000 pesetas y su Presidente es don Justo Cuadrado Cuadrado.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.115, denominada «M.M.C.», de responsabilidad limitada, domiciliada en Meneses de Campos (Palencia) y cuyo objeto social es producir, transformar y comercializar, tanto en el mercado nacional como en el internacional de los productos obtenidos en la explotación que nos ocupa. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 270.000 pesetas y su Presidente es don Miguel Camina García.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.116, denominada «Los Cerros de Troya», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de Cádiz, 6, Palmar de Troya-Utrera (Sevilla) y cuyo objeto social es la realización de inversiones para la transformación de terrenos de secano en regadío, producción y comercialización de productos agrícolas obtenidos y la realización de mejoras en el medio rural, promoción y desarrollo agrario y la prestación de servicios comunes que sirvan a aquella finalidad. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 3.000.000 de pesetas y su Presidente es don Antonio García Marín.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.117, denominada «Inverfloria», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Montejo, sin número, Frias (Burgos) y cuyo objeto social es la explotación de cultivos intensivos, transformación y comercialización de los mismos. Figura constituida por cinco socios, con un capital social de 2.500.000 pesetas y su Presidente es don Teodoro Herrán Mijangos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.118, denominada «Euronijar», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera N-340, kilómetro 91,3, finca «Villaesperanza», La Mojonera (Almería) y cuyo objeto social es la explotación de fincas rústicas dedicadas al cultivo de flores, plantas ornamentales, hortalizas y en general toda clase de cultivos que promocionen y fomenten la agricultura. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 6.000.000 de pesetas y su Presidente es don Santiago Abujín Carballo.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.119, denominada «El Paraíso», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «El Pasico», carretera de Roldán, Torre Pacheco (Murcia) y cuyo objeto social es la tramitación para su explotación en regadío de la finca aportada. La producción y comercialización en común de la fruta que se obtenga. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 2.800.000 pesetas y su Presidente es don Juan Fortea Atence.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.120, denominada «Campi-Beny», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Calahorra, kilómetro 1, Autol (La Rioja) y cuyo objeto social es la explotación conjunta de varias fincas y champiñonera, normalización, tipificación y comercialización en fresco y/o transformadas de las producciones que en ellas se obtengan. Figura constituida por ocho socios, con un capital social de 800.000 pesetas y su Presidente es don José María Baroja Ezquerro.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.121, denominada «San Isidro de Trigueros», de responsabilidad limitada, domiciliada en Olleros, 30, Trigueros (Huelva) y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de maquinaria. Figura constituida por sesenta y siete socios, con un capital social de 67.000 pesetas y su Presidente es don Modesto Cortés Peñate.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.122, denominada «Bilaire», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «Bilaire», partida Pla Mañán, Monóvar (Alicante) y cuyo objeto social es la explotación en común de tierras y comercialización de los productos agrarios obtenidos. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 1.200.000 pesetas y su Presidente es don Doroteo Poveda Escolano.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.123, denominada «Hermanos Zardoya», de responsabilidad limitada, domiciliada en

avenida de la Justicia, 25, Fuente de Ebro (Zaragoza) y cuyo objeto social es la explotación y comercialización en común de las tierras propiedad de los socios, así como para todas las funciones relativas al aprovisionamiento de factores de producción, comercialización y explotación. Figura constituida por cinco socios, con un capital social de 7.200.000 pesetas y su Presidente es don Alfredo Zardoya Navarro.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.124, denominada «El Aguallueve», de responsabilidad limitada, domiciliada en La Acequia, 6, Anento (Zaragoza) y cuyo objeto social es la realización de toda clase de negocios ganaderos, agrícolas y forestales; la comercialización de sus productos y explotación industrial relacionadas o derivadas de los mismos. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 2.400.000 pesetas y su Presidente es don Francisco Jesús Pescador Villarroya.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.125, denominada «Benisob», de responsabilidad limitada, domiciliada en carretera de Villanueva, sin número, Torreblanca (Castellón) y cuyo objeto social es la manipulación y comercialización de la producción de cítricos, frutas y hortalizas. Figura constituida por siete socios, con un capital social de 30.000.000 de pesetas y su Presidente es don Javier José Tárrega Bernal.

Madrid, 16 de enero de 1989.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

6012 *RESOLUCION de 8 de marzo de 1989, del Centro de Estudios Constitucionales, por la que se complementa la de 9 de enero de 1989, que convoca, conjuntamente con la Comunidad Autónoma de Canarias, ayudas de investigación para la realización de estudios relacionados con la Comunidad de Canarias.*

Advertida omisión en la inserción de la Resolución de 9 de enero de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, de fecha 13 de enero de 1989, a continuación se formula el oportuno complemento:

En la página 966, primera columna, párrafo primero, línea cuarta, dentro de la base quinta, donde dice: «... la Presidencia del Gobierno de la Comunidad», debe añadirse: «... la Presidencia del Gobierno de la Comunidad y dos representantes del Centro de Estudios Constitucionales, designados por su Director».

Madrid, 8 de marzo de 1989.—El Director, Francisco J. Laporta San Miguel.

UNIVERSIDADES

6013 *RESOLUCION de 31 de enero de 1989, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se hace pública la homologación de la modificación del plan de estudios de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales e Informática.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre),

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del acuerdo del Consejo de Universidades que a continuación se transcribe.

Vista la solicitud efectuada por el Rectorado de la Universidad de las Islas Baleares, en orden a la modificación del plan de estudios de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales e Informática (aprobado por Resolución del Consejo de Universidades de 29 de julio de 1987, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de septiembre), y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4.b) y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria,

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de la Subcomisión de Planes de Estudio II de 20 de diciembre de 1988 (en uso de la facultad conferida por la Comisión Académica en su reunión de 6 de octubre de 1988), ha resuelto homologar la modificación aprobada por la Universidad de las Islas Baleares, del plan de Estudios de su Escuela Universitaria de Estudios Empresariales e Informática (Sección de Empresariales), que consiste en lo siguiente:

a) Cambiar la denominación de la asignatura de segundo curso «Economía de la Empresa (Introducción)» por la de «Economía de la Empresa I», y la de la asignatura de tercer curso «Economía de la Empresa (Organización y Administración)», por la de «Economía de la Empresa II».

b) Cambiar la denominación de la asignatura de segundo curso «Economía Española (estructura y política)» por la de «Economía Española: Técnicas de Análisis Económico».

c) Trasladar la asignatura de segundo curso «Contabilidad Financiera y de Sociedades» a tercer curso.

d) Trasladar la asignatura de tercer curso «Contabilidad de Costes» a segundo curso.

Palma de Mallorca, 31 de enero de 1989.—El Rector, Nadal Batle Nicoláu.

6014 *RESOLUCION de 20 de febrero de 1989, de la Universidad de Sevilla, por la que se corrigen errores en la de 20 de diciembre de 1988, que hacía público el plan de estudios del segundo ciclo de las especialidades de Filología Alemana, Filología Árabe y Filología Italiana, de la Facultad de Filología.*

Advertido error de omisión en el texto de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 16, de 19 de enero de 1989, páginas 1566 y 1567, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

En cuarto curso de la especialidad de Filología Árabe, donde dice: «Relación de asignaturas optativas anuales de la especialidad de Estudios Árabes e Islámicos», además de las asignaturas indicadas, debe incluirse la siguiente:

«Historia del Magreb Contemporáneo».

Sevilla, 20 de febrero de 1989.—El Rector, Javier Pérez Royo.

BANCO DE ESPAÑA

6015 Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 13 de marzo de 1989

| Divisas convertibles | Cambios | |
|-------------------------|-----------|----------|
| | Comprador | Vendedor |
| 1 dólar USA | 115,685 | 115,975 |
| 1 dólar canadiense | 96,679 | 96,921 |
| 1 franco francés | 18,321 | 18,367 |
| 1 libra esterlina | 199,081 | 199,579 |
| 1 libra irlandesa | 165,992 | 166,408 |
| 1 franco suizo | 72,694 | 72,876 |
| 100 francos belgas | 296,449 | 297,191 |
| 1 marco alemán | 62,073 | 62,229 |
| 100 liras italianas | 8,460 | 8,482 |
| 1 florin holandés | 55,018 | 55,156 |
| 1 corona sueca | 18,153 | 18,199 |
| 1 corona danesa | 15,929 | 15,969 |
| 1 corona noruega | 17,061 | 17,103 |
| 1 marco finlandés | 26,625 | 26,691 |
| 100 chelines austriacos | 882,695 | 884,905 |
| 100 escudos portugueses | 75,585 | 75,775 |
| 100 yens japoneses | 89,134 | 89,358 |
| 1 dólar australiano | 95,131 | 95,369 |
| 100 dracmas griegas | 73,818 | 74,002 |
| 1 ECU | 129,228 | 129,552 |